

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA NO PRESENCIAL**

**ACTA:** 037  
**FECHA:** 13 de abril de 2020  
**LUGAR:** Sesión no presencial  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:24 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
**SECRETARIA:** Ilba Yohanna Cárdenas Peña

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate de control político en desarrollo de la Proposición No. 345 del 11 de marzo de 2020.

Tema: Foro Coronavirus (COVID- 19).

Citantes: Bancadas Partidos, Centro Democrático, Bogotá para la Gente, Cambio Radical, Alianza Verde, Liberal Colombiano, Conservador, Polo Democrático Alternativo, MIRA, Colombia Justa Libres, Colombia Humana UP MAIZ, Partido de la U.

Honorables Concejales: Carlos Fernando Galán Pachón- Presidente, Voceros Fabián Andrés Puentes Sierra, Manuel José Sarmiento Arguello, Diana Marcela Diago Guaqueta, Marisol Gómez Giraldo, Martín Rivera Álzate, Emel Rojas Castillo, Ana Teresa Bernal, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rubén Darío Torrado Pacheco, Pedro Julián López Sierra, Armando Gutiérrez González.

Invitados: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Director General del Instituto para la Economía Social IPES, Libardo Asprilla Lara;

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Secretaria de Educación del Distrito, Edna Cristina del Socorro Bonilla Seba; Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Contralora Distrital (E), María Anayme Barón Durán; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez y los expertos invitados doctores Luis Fernando Mejía, Erwin Fabián García, Santiago Amador, Iván Mauricio Durán Pabón, Germán Perea, Obdulio Velásquez, Julián de Subiría Samper, María Alejandra Osorio, Juan Pablo Soto.

#### 4. Comunicaciones y Varios.

### DESARROLLO

#### 1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General por instrucciones del Presidente llamó a lista a los honorables concejales, quienes contestaron en el siguiente orden: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ÁRIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORJE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NÉLSON ENRIQUE CUBIDEZ SALAZAR, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ATI QUIGUA IZQUIERDO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA .

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Secretaria, informó que respondieron el llamado a lista cuarenta y cinco (45) concejales, conformando quórum decisorio.

La Secretaria, registró la asistencia de los funcionarios de la Administración Distrital y Organismos de Control, que participaron virtualmente: MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA Secretaria de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación Distrital; LUZ NEREIDA MORENO MOSQUERA Subdirectora del IPES y LIBARDO ASPRILLA LARA Director del IPES.

De los Organismos de Control: JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, Personero Delegado Coordinador para la Prevención de la Función Pública y ROBERTO JOSÉ FUENTES HERNÁNDEZ Personero Delegado para los Sectores de Educación, Cultura y Deporte; JAVIER ROSAS TIBANÁ, delegado de la Contraloría y FREDY CASTAÑEDA TRIANA ,delegado de la Veeduría Distrital.

La Secretaria, registró la participación de los expertos invitados conectados: LUIS FERNANDO MEJÍA, Director Ejecutivo de Fedesarrollo; MARÍA ALEJANDRA OSORIO, Subdirectora de ACOPI ; GERMÁN PEREA ROBAYO, Profesional en Administración de Empresas, Magister en Comercio Internacional y Gestión de Proyectos, Asesor de la OMS; JUAN PABLO SOTO, Vice Decano de la Universidad de los Andes Doctor en Economía y Negocios de la Universidad Pompeo de España ,Presidente de Facultades de Administración; IVÁN MAURICIO DURÁN PABÓN ,Director de Desarrollo Digital del DNP; ERWIN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ de la Universidad Nacional de Colombia; SANTIAGO AMADOR Magister en Administración Pública en la Universidad de Harbart y en Ciencias Sociales de la Universidad de Oxford, JULIÁN DE ZUBIRÍA SAMPER. Educador, Economista de la Universidad Nacional e Investigador pedagógico y OBdulio VELÁSQUEZ POSADA, Rector de la Universidad de la Sabana-Director de ASCUN.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, solicitó por Secretaría dar lectura al Orden del Día, el cual fue sometido a consideración de la Plenaria.

La Secretaria, dejó constancia de su aprobación por Chat, con cuarenta y cuatro (44) votos el Orden del Día, siendo las 9 y 50 am.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

### 3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA CONTINUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN 345 DE 2020 DEL 11 DE MARZO DE 2020 TEMA: FORO CORONAVIRUS – COVID 19.

Citantes: bancadas de los partidos Centro Democrático, Bogotá para la Gente, Cambio Radical , Alianza Verde, Liberal Colombiano, Conservador, Polo Democrático Alternativo, MIRA, Colombia Justa Libres, Colombia Humana UP MAIZ, Partido de la U.

El Presidente, concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico para presentar informe y luego a los invitados expertos así:

La doctora MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo. Su intervención la inició realizando un contexto general de lo que se ha venido gestionando desde el punto de vista de las responsabilidades a su cargo frente a la grave situación generada por el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno Nacional en los siguientes términos:

Expresó, que en estos momentos se está viendo una contracción del Producto Interno Bruto (PIB), que está previendo una recesión tanto en Bogotá, Colombia como en el mundo y se deben encontrar formas de mitigar el impacto de la curva económica de manera pragmática, teniendo que tratar de aplanar la curva de la pandemia de la recesión lo que implica minimizar la destrucción del ecosistema productivo y proteger los empleos, con medidas estratégicas

Agregó, que la situación de liquidez no es halagadora, y que se está haciendo recolección de información, de manera acelerada para lograr tener un sondeo inicial de medición de liquidez de las empresas que tienen un tamaño y tiempo determinado para saber cuánto se podría llegar a perder a lo largo de estos meses de crisis. Esto con el apoyo de fuentes como Cámara de Comercio de Bogotá, Universidad de los Andes, Fenalco, ANDI, Corficolombiana, Makinsi Company, Deloit, para medir la liquidez de ciertas empresas que tienen un tamaño y tiempo determinado.

Mediciones llevadas a cabo con metodologías, donde tienen un denominador y un numerador y que en éste caso el numerador utilizó liquidez que tiene que ver con caja y adicional, activos corrientes, que podrían inclusive tener mecanismos de deuda adjunta, para ciertas empresas y en su denominador se miraron nómina y arriendos, porque era lo que se quería ver.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Que la primera medición , se elaboró el primero de marzo de 2020, situación dinámica, que ha cambiado a la fecha ya que han pasado 43 días desde ese momento, y éstas empresas hoy tendrán menos días para aguantar estas situaciones económicas que se van a venir . Que en cualquiera de los casos medidos, así se hubiese tenido un mes o tres meses de caja para ciertas empresas, ya no hay plata a nivel mundial ni de Bogotá.

Informó, que lo más grave es que Bogotá representa junto con su RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial y Desarrollo Económico de las Regiones de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima), el 43% del PIB de Colombia. Lo que quiere decir que si a Bogotá le va mal en el tejido productivo, estamos acabando con el PIB del país.

Por lo cual, consideró en su intervención que hay que mirar urgentemente es qué medidas se van a tomar y cuáles de éstas son proactivas sin importar el color político para ayudar a la población que está en necesidades como son: tenderos, vendedores informales, artesanos, vendedores de auto partes, zapatería, curtiembres, peluqueros y que no han podido trabajar un solo día desde la cuarentena y simulacro, los que están en san Victorino, la gente que necesita comer.

#### Estrategias a Seguir:

-Comunicación.- Refirió, que se debe mejorar la calidad de los datos con que cuenta o dispone el Distrito, para que sean dados en tiempo real y pertinentes, ya que se demoran tres o cuatro semanas en producirlos y eso no puede ser, por cuanto se tiene que accionar con datos , siendo los anuncios cruciales en la economía, porque con ellos se forman las expectativas del mercado, la gente toma decisiones y va a traer transformación de tejido productivo, aceleración digital, mejoramiento de las competencias y habilidades de todos los sectores productivos de Bogotá y Región; se cuenta con tres observatorios de economía.

-Mesas de Trabajo.- Anunció que se han llevado a cabo más de diez mesas de trabajo permanentes para mirar soluciones, propuestas y enfocarse con estrategias productivas de reconversión industrial que complementen la parte que se está haciendo de subsidios, donaciones y transferencias directas que son vitales, renta, IVA, predial, impuesto vehicular, temas patrimoniales y congelación de salarios sobre los siguientes temas:

La emisión de las 27 excepciones al Decreto Nacional de confinamiento, como son la cadena de abastecimiento, los domiciliarios etc., que permiten comer y vivir en

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

este momento, que no estaban antes contempladas, son sectores que permitirán producir, donde algunos productores han crecido hasta diez veces sus indicadores de ventas y han tenido que contratar el 40% de planta adicional contratando aquellos sectores que se estaban quebrando, como son el sector de los grandes espectáculos, los de logística, los restaurantes pudiendo repartir por la ciudad para no cerrar sus cocinas y poder guardar el empleo que tienen en este momento salvando algo de ese tejido productivo;

Claro, Movistar, ETB y Tigo se sentaron a trabajar juntos para garantizar un mínimo vital para acceder a datos y a voz y ahora se puede contar con indicadores diarios, de modos de uso de internet, se sabe dónde, cómo y cuánto están consumiendo, y cómo podemos hacer para subsidiar y subvencionar parte de ese consumo en ciertos lugares de la ciudad, datos que no se tenían antes hace 15 días;

Los joyeros y los artesanos, están pensando cómo hacer cursos acelerados digitales para subir sus productos Online para empezar a generar contenidos, y hacer plataformas para venderlos;

Los domiciliarios RAPPI se incorporarán en 22 plataformas digitales que existen de domicilios en Bogotá.

Se elaboró un directorio de domicilios, porque no existía, los domicilios han crecido por la cantidad de gente que baja la APP, la gente está transformando completamente su forma de consumo y en su toma de decisión.

-Población focalizada.-Se tiene focalizado trabajar con los medios comunitarios, la informalidad en camino a la formalización con mercados que se puedan activar, y luego con un tejido empresarial.

-Ampliación en Salud.-En lo referente a la atención en salud, indicó que una vez se tenga instaladas camas, Unidades de Cuidados Intensivos y demás, se podrá salir a la calle. Se está gestionando la atención en Corferias a través de la obtención de 2.000 camas de baja complejidad instaladas a través de muchísimos incentivos o donaciones y personas voluntarias que llamaron para ayudar con montar Corferias, con pruebas de diagnóstico, 2000 UCIS con el tema de ventiladores, pruebas de serología, y cuando todo esto esté listo se va poder dejar salir a la calle, y mientras eso se da y se vuelva a la normalidad.

-Promoviendo y gestando líneas de crédito.- Pero de manera diferente a la del país porque se quiere es que entren las FINTEC y que le llegue a los que inclusive no

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

tenían crédito antes. La diferencia con la línea nacional que cogió el crédito existente y lo reconvirtió. Lo que se quiere es coger aquellos que no tenían capacidad de crédito previamente y que tengan como acceder el ahora. Donde se cogió 30 mil millones para hacer una línea de garantía para que esos 220 mil millones le llegue a la gente, para llevar ahí a ese hueco donde está nuestro aparato productivo, se estima que el 60% de la productividad de Bogotá Región está ahí, en ese corazón, que cuando tiene plata es el que compra, el que va a Restrepo, Corabastos, San Victorino, el que camina por la séptima y compra, ese es el corazón de la demanda, por lo cual si uno estimula la liquidez y cuida el empleo genera una atracción de demanda.

**-Estrategia de Sectores por grupos:**

Grupo 1. Son los de menor vulnerabilidad, es decir son personas que pueden seguir desarrollando sus actividades desde sus casas, por la razón que sea, por ejemplo hoy que yo puedo trabajar desde la casa, como ustedes.

Grupo 2. Personas que pueden continuar desde su casa la mayoría, pero que necesitan adaptarse a esta nueva forma de aislamiento, los Call Center que movieron 40.000 personas para sus casas y lo lograron, que están adaptados a las condiciones de aislamiento que no quisieran estar así y están adaptados, y que pueda que no estén al 100% en productividad, pero pueden estar produciendo.

Grupo 3. Personas que no pueden trabajar desde el teletrabajo y que tienen que realizar sus trabajos de manera presencial, con protocolos que se están desarrollando y redactando en Secretaría de Desarrollo para ver de qué manera puede salir la gente a la calle en que momento y bajo qué circunstancias y medidas de higiene y seguridad puedan salir.

Grupo 4. Personas que no pueden hacer sus trabajos y que sus trabajos estaban asociados a la aglomeración, como en Transmilenio, a la concentración espacial del empleo por localidades como los zapateros de Restrepo, donde la gente se aglomera en la calle, esas son las poblaciones de mayor vulnerabilidad, debiéndose analizar cómo las podemos transformar o atender, pero sobre todo entender los protocolos de salida para poder ir operando en economía productiva, solidaria que cuide del empleo bajo diferentes escenarios de confinamiento, parcial, inteligente, diurno, nocturno, sondeando y mirando diferentes empresas y tamaños de empresas y sectores poblacionales, sobre todo desde el empleo, que incluyen Bogotá 24/7, movilidad para poder operar Transmilenio de noche. Resultado que se espera es mayor productividad + competitividad + empleabilidad.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

-Acciones para el empleo y emprendimiento.-

Creación del programa Bogotá Responde-Bancoldex con otorgamiento de créditos baratos e inmediatos desde Bancoldex, para el aparato productivo se destinará 9.100 millones para subsidiar las tasas y 900 millones para mitigar el riesgo

Negocios inclusivos, con vinculación de mujeres cabeza de hogar a empresas productoras de tapabocas (31 micro empresas); 1.105 empleados que se mantienen. Producción y Comercialización (2.000 tapabocas), 84.000 galones de gel antibacterial; 425 millones de los cuales 192 millones los pone la Secretaría.

Hackathones, es un ejercicio de carácter colectivo como solución a problemáticas de ciudad, donde se hicieron siete eventos programados con 241 emprendedores y 41 soluciones para desperdicios de alimentos. Bogotá votaba una tonelada de basura al año.

Reconfiguración de nuevos negocios para Mi pymes.

Vinculación laboral a Empresas Rappi.

Identificación de proveedores de insumos de salud y los conectamos.

Cursos adicionales sobre cómo manejar finanzas ante la crisis, adquiriendo competencias de gestión, planificación y evaluación de riesgos Financieros.

Digitalización y domicilios a los pequeños comercios.

Empleo de oportunidad: Skilling y Reskilling asociado a sectores ganadores en la crisis.

Empleo de emergencia, articulación con otras entidades, distrito y Cajas: 300 millones de pesos.

-Acciones de Abastecimiento y Ruralidad

Creación de Alertas tempranas del abastecimiento alimentario (puesto de control de Corabastos para evitar especulación no se está dejando entrar a intermediarios, monitoreo de servicios a domicilio app, creación de canales y líneas de atención).

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Asistencia técnica a Unidades Productivas en Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero y Sumapaz.

Construcción de directorio de oferta agro alimentaria: 260 productores caracterizados. Se creó una plataforma.

El tema de Transmilenio estaba en ocupación en un 42%, por lo cual hay que tomar medidas en esto para salir a producir.

El doctor LIBARDO ASPRILLA LARA, Director del Instituto para la Economía Social-IPES-. Inició su intervención dando a conocer desde el IPES se aporta al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal en esta situación de crisis , donde se ejercen actividades en el espacio público, enfocadas a la formación , el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado.

Agregó que la población objetivo son los 39.620 vendedores informales inscritos en el RIVI y que las acciones que se han realizado en esta Emergencia COVID-19 han sido las siguientes:

Actuar en el marco del Sistema de Transferencias que es coordinado por la Secretaría de Integración Social # Bogotá Solidaria En Casa.

Ayudar a identificar y caracterizar beneficiarios del sistema de transferencias, remitiendo las bases de datos de nuestros beneficiarios a la Secretaría de Integración Social y Secretaría Distrital de Planeación.

Apoyar a SIDIS, IDIGER y CRUZ ROJA, que son las entidades responsables de hacer las entregas de ayudas en especie del Sistema de Transferencias.

Concluyendo con los siguientes resultados: 37. 930 vendedores informales fueron priorizados y 7.547 vendedores informales recibieron ayuda monetaria según focalización realizada por la Secretaría de Planeación Distrital

Acciones de carácter complementario:

-Se facilitó a vendedores la actualización y registro de datos a través de medios virtuales;

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

-Se suspendieron pagos por uso y aprovechamiento a 2.415 beneficiarios de las alternativas comerciales transitorias y plazas de mercado;

-Se conectó a los comerciantes y usuarios con las alternativas con canales de distribución como de la plaza a tu casa y de la tienda a tu casa;

-No se cobró intereses a beneficiarios morosos por el tiempo de la emergencia; se ha garantizado la bioseguridad en plazas de mercado y han estado abiertas de manera continua de lunes a domingo de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.;

-Se instalaron lavamanos comunales en todas las plazas de mercado, dotados con jabón y toallas de papel;

-Se realizaron campañas internas en cada plaza de mercado para crear el banco de alimentos, que motiva la solidaridad de los comerciantes de las plazas, quienes aportan alimentos para ayudar a familias de personas vulnerables que lo requieren;

-Se suspendió temporalmente el cobro por el uso y aprovechamiento económico para algunos comerciantes cuya actividad no está relacionada con el comercio de alimentos por el tiempo que dure la emergencia;

-Se implementó campaña de comunicaciones para impulsar las ventas a domicilio, a través de las redes sociales del IPES y de los portales de Facebook e Instagram de cada una de las plazas. Para ello los comerciantes implementaron domicilios por grupos de WhatsApp.

Desde la Dirección del IPES se gestionó la Alianza con domicilios .com que evita que las personas salgan de sus casas.

En la caracterización se identificó un enorme potencial para la empleabilidad, información que se está canalizando a través de la Secretaría de Desarrollo.

La doctora EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria Distrital de Educación. En su informe, dio a conocer las acciones emprendidas durante la contingencia de la pandemia generada por el COVID-19. Para lo cual se centró los siguientes frentes de trabajo así:

1) Acciones preventivas preparatorias a través de acciones pedagógicas de una modalidad presencial a una no presencial; un programa de alimentación escolar

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

donde se entregaron 646.832 refrigerios donde se benefició a 185.000 estudiantes y 25.383 con paquetes para preparar y una comunicación e integración.

2) Acciones en la fase de mitigación, se puso en funcionamiento la estrategia “Aprende en Casa”, con mesas de apoyo técnico, material pedagógico, en muchos de los estudiantes. En materia de Gestión Institucional se expidió la Resolución 650 que modificó el calendario académico. Hoy se tiene trescientos cinco colegios vinculados a esta estrategia.

3) Plan de Acción y Actividades Desarrolladas que comprende :Una Estrategia denominada “Aprende en Casa ”, la cual no solo es para la virtualización de la educación sino de distintas estrategias para mantener un ritmo educativo importante; un programa de alimentación escolar , PAE; la Gestión Institucional; la Comunicación e integración de la comunidad educativa a través de socialización con rectores de todos los colegios sobre el contenido y directrices del Decreto Distrital 088 y resolver inquietudes.

Espacios y Recursos de la Estrategia en Casa como son:

**Digitales.** Con creación de Micro sitio Web en la página de la Secretaría de Educación, que cuenta con espacios diferenciados para estudiantes, docentes, directivos orientadores y padres de familia en <http://www.redacademica.edu.co/estrategia/aprende-encasa>. El micro sitio se actualiza de manera permanente con base en la retroalimentación que se realiza desde el equipo directivo de la Secretaría de Educación, las Instituciones Educativas y la información de los usuarios con 133 aulas virtuales en Moodle y 1.537 usuarios matriculados. Facebook Live: se ha alcanzado un promedio diario de 30.718 reproducciones.

**Televisivos.** Alianza con Canal Capital, con franja horaria de 7:00-10am con repetición de 200-500 pm. Series con parrilla única y capítulos diferentes cada semana.

**Radiales.** Alianzas con Col mundo radio; radio del IDEPAC queremos profundizar la lectura en voz alta y se está diseñando estrategias por grupos de edad.

**Físicos.** Se empezó una estrategia hoy denominada “Aprende en casa toca tu puerta”: a través de la entrega de material física a estudiantes que presentan mayores restricciones y dificultades, que les permita continuar con el proceso de aprendizaje en casa.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Los soportes a la estrategia se desarrollaron a través de la organización de mesas de apoyo técnico y pedagógico para dar acompañamiento a la comunidad educativa. Pero además se realizó el Comité Editorial, donde se producen, elaboran, revisan y validan contenidos en sesiones semanales.

Programa de Alimentación Escolar, PAE a través de:

Estrategia 1-Zonas rurales a través de raciones para preparar en casa (mercados zonas rurales) en la población de Sumapaz, y ruralidad intermedia (Usme, Ciudad Bolívar entre otras).

Estrategia 2- Zona Urbana a través de bonos de alimentación escolar. Bonos por 50.000 pesos por un mes, redimibles únicamente por alimentos en supermercados asignados, en 365 mercados en todas las localidades de la ciudad. En donde se dan los siguientes pasos:

-Inscripción. El padre o acudiente diligencia el formulario a través de la página Web de la Secretaría de Educación; la persona recibe la confirmación de inscripción a través de mensaje de texto al teléfono y correo ingresados en el formulario.

-Validación y asignación de bonos. Es un trabajo complejo con validación de los registros cuando son varios hijos y se hace un contacto con la familia cuando se requiere, por localidad y 173.000 han sido ya redimidos.

-Comunicación. A través del número celular la Secretaría de Educación Distrital informa el Supermercado o el lugar de distribución, día de la semana y hora para redimir un bono de alimentación. Se envió vía correo si los padres querían re agendar la fecha.

-Redención de los bonos. El padre o acudiente, se dirige al supermercado el día y hora indicado por la Secretaría de Educación y redime el bono de 50.000 pesos únicamente para en alimentos y reciben una guía de alimentación. Con acompañamiento de la Interventoría.

En Gestión Institucional, no se ha suspendido, ni el pago de la nómina, ni de ningún contrato, así mismo se ha mantenido todo a nivel virtual. RED-P se encarga de la conectividad y también se encuentra gestionando.

Concluyó su intervención manifestando que la Secretaría de Educación ha guiado sus acciones hacia tres propósitos prioritarios como son:

1) La conservación de la salud y prevención Sanitaria.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

- 2) La continuación del proceso educativo, tratando de mantener hasta donde sea posible la calidad de la formación.
- 3) La distribución de alimentos a las familias teniendo en cuenta el número de hijos.

## INTERVENCIÓN DE EXPERTOS

El doctor LUIS FERNANDO MEJÍA, Director Ejecutivo de Fedesarrollo- Economista de la Universidad de los Andes- Expuso su visión de lo que se está haciendo y lo que se puede hacer en estos próximos meses para enfrentar la crisis del COVID-19. Para lo cual fundamentó su exposición en los datos arrojados por el estudio publicado por la Federación de Desarrollo el siete de abril de 2020, donde se estimaron y pronosticaron los costos económicos en salud y medidas de contención para el caso de Colombia frente al COVID-19.

En este contexto, en su exposición estructuró dos componentes o supuestos para entender y calcular la magnitud de los costos así:

- 1) COMPONENTE 1. Muestra cual es el nivel en porcentaje de participación de la actividad u operación por sectores frente al PIB, que son la base para analizar la operatividad de los mismos frente a un escenario A optimista y otro en un escenario B pesimista como es el caso de cuarentena que se está viviendo en estos momentos y que se ilustra a través de la siguiente gráfica:

### **Cuadro. OPERACIÓN SECTORIAL DURANTE UNA CUARENTENA GENERALIZADA**

<b>Rama de Actividad- Participación Sectores</b>	<b>Escenario optimista)de operatividad</b>	<b>(A- Escenario B(pesimista)de operatividad</b>
--	--	--

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Agropecuario:	6.7%	100.0%	100.0%
Cultivos transitorios	60.8%	100.0%	100.0%
Café:	10.3%	100.0%	100.0%
Ganadería:	22.7%	100.0%	100.0%
Otros:	6.2%	100.0%	100.0%
Minería:	5.5%	50.0%	20.0%
Carbón:	21.9%	50.0%	20.0%
Petróleo:	66.5%	50.0%	20.0%
Otros:	11.6%	50.0%	20.0%
Industria	10.9%	88.4%	45.3%
Manufacturera:	28.2%	110.0%	110.0%
Alimentos y Bebidas:	38.3%	80.0%	20.0%
Refinación :	33.6%	80.0%	20.0%
Otros:	3.4%	90.0%	80.0%
Electricidad gas y agua:	57.9%	90.0%	80.0%
Energía eléctrica:	42.1%	90.0%	80.0%
Otros:	6.3%	40.0%	10.0%
Construcción:	45.7%	40.0%	10.0%
Edificaciones:	30.3%	40.0%	10.0%
Obras civiles:	24.0%	40.0%	10.0%
Otros:	17.7%	29.2%	16.4%
Comercio y Transporte:	50.1%	35.0%	25.0%
Comercio:	27.9%	30.0%	10.0%
Transporte	22.0%	15.0%	5.0%
Almacenamiento:	2.8%	110.0%	110.0%
Alojamiento, servicios de comida:	4.4%	50.0%	40.0%
Información,	8.5%	5.0%	5.0%
Comunicaciones:	6.8%	70.0%	60.0%
Actividades Financieras	15.0%	100.9%	97.6%
,seguros:	40.9%	110.0%	110.0%
Actividades	32.3 %	90.0%	80.0%
inmobiliarias:	26.8%	100.0%	100.0%
Actividades	2.3%	5.0%	5.0%
Profesionales:	9.5%	80.0%	80.0%
Administración Pública			
Defensa:			
Administración Pública:			
Educación:			



 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Para lo cual agregó que el supuesto que básicamente se hizo en el estudio consistió en estimar que: el tiempo que dura retornar a la capacidad plena es proporcional a la duración de la cuarentena.

Para lo cual mostró un cálculo de operación para retornar a la capacidad plena en tres escenarios posibles así:

En un escenario de una cuarentena de 1 mes. En éste caso mostró que en el escenario optimista solamente hasta el tercer mes llegaríamos a un 100% de capacidad.

En un escenario de una cuarentena de 2 meses, mostró que duramos dos meses con una operación del 63% y luego paulatinamente empieza a aumentar la capacidad al 100%, eso dura dos meses adicionales.

En un escenario de una cuarentena de 3 meses, tenemos 3 meses de operación al 63%, luego, gradualmente durante tres meses en retornar hasta el 100% de actividad económica.

Planteó la pregunta de ¿Cuánto puede estar costando la cuarentena? , para lo cual mostró diferentes costos económicos de la cuarentena así:

En un escenario optimista a 1 mes el costo sería de 48.3 billones de pesos (4,5% del PIB) y en un escenario pesimista el costo sería de 64,5 billones (6,1% del PIB)

En un escenario optimista a 2 meses el costo sería de 94.4 billones de pesos (8,9% del PIB) y en un escenario pesimista el costo sería de 125,1 billones (11,8% del PIB)

En un escenario optimista a 3 meses el costo sería de 138.4 billones de pesos (13,0% del PIB) y en un escenario pesimista el costo sería de 182,0 billones (17,1%del PIB)

Indicó, que Bogotá aporta el 36% del PIB del país, tiene algunas particularidades más sofisticadas como la actividad mobiliaria y que desde el punto de vista de la actividad pesa cinco puntos más que la actividad nacional con una mayor actividad de sectores frente al país.

Alternativas de políticas planteadas:

Tres ejes prioritarios que se debe plantear a corto plazo:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Primer eje.- Confinamiento diferenciado por población, regiones y sectores económicos. Esta estrategia se puede adoptar una vez se cumplan los criterios explícitos definidos por las autoridades como: capacidad de realización masiva de pruebas de diagnóstico; disponibilidad de Unidades de Cuidados Intensivos; la disponibilidad de respiradores; inventarios suficientes de tapabocas y material antiséptico para todas las poblaciones.

Por Población: que quiere decir segmentar a la población de acuerdo con el estado epidemiológico y perfil de riesgo, focalizando las medidas de confinamiento en las personas contagiadas o con alto riesgo de mortalidad.

Por Regiones: Levantar la cuarentena en sectores rurales dispersos y en municipios sin casos reportados, introduciendo medidas de confinamiento más fuertes de ser estrictamente necesario.

Por Sectores: reactivar sectores con altos encadenamientos productivos en donde los riesgos de contagio pueden ser mitigados con debidas medidas de protección, como lo ha hecho recientemente Alemania en el sector de la Construcción.

Segundo eje.- Prioritario a corto plazo, es protección del ingreso de hogares pobres y vulnerables 67% a nivel nacional son 10.8 millones en Colombia, entonces se debe tratar de fortalecer la identificación.

Tercer eje.- Es la protección del empleo, la crisis de 1999 mostró que la destrucción del empleo es muy costosa, porque se generan pérdidas de habilidades específicas en el trabajo y emparejamientos productivos entre trabajadores y empresas que son difíciles de recuperar rápidamente. Siendo la clave usar mecanismos de provisión de liquidez, reducción de nómina.

El doctor JUAN PABLO SOTO, Vicedecano de Relaciones Corporativas de la Universidad de los Andes, Doctor en Economía y Negocios de la Universidad Pompeu de España, Presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración. Abordó en su exposición el tema del PYMES para ver cómo se está afectando con el tema COVID-19 a la MIPYMES.

Dio a conocer la situación actual informando lo siguiente:

1. No todos los sectores están en la misma situación.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

2. No todos los sectores van a normalizar su trabajo de la misma manera y en el mismo tiempo.

3. Las decisiones se están tomando día a día. Cada día se están generando cambios para poder mantenerse durante este tiempo de cuarentena, es decir no todos los sectores se reincorporarán al trabajo de la misma forma.

Clasificó las empresas en cuatro grupos así:

Grupo I. Permanecen en su actividad; la protección a su personal es muy importante; mantenimiento de flujos de insumos adecuado; atención a un incremento inusitado de la demanda.

Grupo II. Pueden desarrollar su actividad remotamente; tiene motivación personal; activación del trabajo remoto con tecnologías de la información; posible reducción de ingresos y actividad.

Grupo III. Ocurre una reducción parcial de su trabajo o actividad, ingresos liquidez y gestión y pago de personal y pago de costos fijos.

Grupo IV. No pueden desarrollar su actividad, por lo que se da la suspensión de sus ingresos, problemas de liquidez muy fuertes, gestión de personal

Agregó, que algunos factores que son transversales afectan la situación de las empresas como son el aumento de la población vulnerable; en las empresas con operaciones de importación tienen un doble impacto como es el impacto de la tasa de cambio más el COVID19; otro es el problema de la demanda como el menor empleo que implica menor capacidad adquisitiva.

Se hicieron algunos sondeos de empresas para mirar su liquidez y saber qué están haciendo las empresas, donde se está tomando las siguientes medidas:

1. En cuanto a gestión de personal: se optó por mecanismo de Teletrabajo; como del envío de personal a vacaciones; tiempo parcial de trabajo; otorgamiento de licencias no remuneradas; reducción de personal.

2. En cuanto a gestión financiera: utilización de los créditos disponibles y negociación de la deuda con proveedores.

Percepción de los empresarios

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Perciben que las ayudas del Gobierno no están llegando, la banca no está dando respuesta oportuna; recurso de Bancoldex está pensado para empresas que ya tengan una cierta tracción; se requiere flexibilizar el tema del crédito.

## Propuestas

A corto plazo: orientadas a garantizar la supervivencia a través del aplazamiento de impuestos; líneas de crédito; facilitar la renegociación de condiciones laborales; subsidio a salarios; compra de acciones en empresas.

A Mediano plazo: orientadas a la recuperación a través del impulso de las cadenas o encadenamientos productivos por sectores; impulso a la innovación y re direccionamiento de capacidades hacia nuevos sectores; normas bancarias para dinamizar oferta y consumo; reducir barreras y costos para formalización.

La doctora MARÍA ALEJANDRA OSORIO, Subdirectora de ACOPI. Refirió que ésta es una economía de pandemia que afecta a todo el mundo y que todos van como sociedad a perder un poco en esta dimensión, pero que es evidente que en términos económicos la micro y pequeña empresa tiene muchísimas más afectaciones.

Agregó, que la mitad de los pequeños y medianos negocios tendrían una caja sin ingresos si sus ingresos se detuvieran hasta veintisiete días y ese flujo de caja basado en estudio que hizo la Universidad de los Andes habría una liquidez hasta de 3.4 meses. Estos son elementos para tener en cuenta.

Manifestó, que la profundidad de duración de la crisis social puede ser aminorada por el Estado si se hace a través de paquetes de estímulo inyectando a la economía. Pero que es importante tener claro que el Gobierno Distrital no tiene todas las facultades para hacer esto.

Ante lo cual, consideró que es importante que el Concejo de Bogotá haga vocería, ya que se hace necesario que se amplíen los recursos que se están destinando para el nivel nacional y que el 1.4 % del PIB para Bogotá es absolutamente insuficiente. Son insuficientes los recursos para atender de manera más o menos adecuada de esta crisis por el COVID-19.

Refirió, que en encuesta de Bogotá- Cundinamarca se estimó que el 20% de micro y medianas empresas van a prescindir de sus nóminas.

Evidenció, otro aspecto importante como son el de las medidas del Gobierno Nacional como son los créditos, muchos empresarios informaron que han

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

presentado muchos barreras de acceso a las micro y medianas empresas para éstos créditos y esto es bastante preocupante y que adicionalmente se han recibido quejas por las altas tasas de intereses.

Sumado a esta triple contingencia del cierre de estas empresas y a la consecuente destrucción del empleo, se afecta el fisco y se deteriora la recuperación económica después de la crisis, desbaratan las relaciones empresariales y las cadenas productivas van a tener unas consecuencias a corto y mediano plazo nada favorables.

Expresó las propuestas desde el Gremio ACOPI así:

- 1) Dar un subsidio a las nóminas de empresas formales, porque deben cumplir con todos los requerimientos pero además con unas dificultades que ya venían presentándose desde antes de la crisis. Este subsidio se planteó porque en Colombia existen cerca 1'600.000 que emplean a 8 millones trescientos mil trabajadores, la propuesta es que a través del Gobierno Nacional se subsidie el empleo hasta el 70% de las nóminas de la micro pequeña y mediana empresa con recursos públicos y que tendría un costo de ocho billones que representa menos de un punto porcentual del PIB y reduce la presión política y económica para que se actúe de manera apurada e imprudente
- 2) Que se debe tener soluciones y ayudas completas para los temas de arrendamiento y pago de servicios públicos, porque no se va a poder asumir estos costos.
- 3) En concreto, para el tema de Bogotá, se propone que se amplíe el plazo de pago del impuesto predial y que es importante que estos se amplíen aún más.
- 4) Nuevas fechas de renovación del registro mercantil.
- 5) Apoyar actividades económicas como controladores de plagas en salud pública, con actividades de desinfección de hospitales, centros de salud, plazas de mercado y cadenas de abastecimiento de alimentos y hoy están dentro de las actividades económicas que se les permite trabajar.

El doctor GERMÁN PEREA ROBAYO, Director de Formulación y Gestión de Proyectos, Profesional en Administración de Empresas, Magister en Comercio Internacional y Gestión de Proyectos , actualmente Consultor de la OIM para Colombia para el Diseño y puesta en operación de su estrategia de relacionamiento

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

con el sector privado. Su presentación se orientó a cómo hacer una propuesta que ayude de manera alineada con el Plan de Desarrollo y con los planteamientos que hicieron las dos Secretarías de Desarrollo Económico y de Educación hoy presentes, de cómo se podría trabajar fuerte en el tema

Tema: propuesta visión articulada con el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá para enfrentar crisis actual del COVID-19

El propósito: es hacer que Bogotá D.C proteja la vida de sus ciudadanos al tiempo que se convierte en una potencia económica no solo a nivel regional, sino también mundial.

El reto: es convertir esta emergencia sanitaria originada por la pandemia de coronavirus COVID-19 en una oportunidad para dinamizar el desarrollo económico y garantizar la sostenibilidad de Bogotá D.C.

Refirió, que según datos estadísticos arrojados por el estudio que hizo ACOPI para Bogotá acerca del PIB “Efectos económicos del coronavirus en las Mi pymes de Bogotá y Cundinamarca” arrojó que en el país como en la Ciudad nuestro tejido empresarial es en esencia micro empresarial y que genera la mayor cantidad de empleo .Hace es que nos concentremos en el desarrollo y crecimiento de estas empresas.

Dio a conocer, que Colombia cuenta con empresas:

Grandes un total de 7.221= 0,44%;

Medianas: un total de 23.791= 1,44%; en pequeñas: un total de 91.470= 5,27%;

Microempresas: un total de 1'521.449=92,55%.

Que las Mi pymes para Bogotá evidencian la siguiente situación en abril 2020 en cifras:

-Un 97,46% afirma que experimentará tensiones financieras por el sostenimiento de su operación.

-Un 19,12% las Mi pymes afirman que cerrarán sus operaciones.

-Un 80,88% que tendrán una reducción entre el 25% y el 75% de su planta de personal.

-Un 73,73% las Mi pymes creen que incrementará el precio de sus productos y/o servicios.

-Un 59,32% piensan que no implementará el teletrabajo y 8,47% no sabe cómo hacerlo.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Un 32,20% harán uso de canales digitales como estrategia de mitigación del impacto.
- Un 41,53% no cuentan con ninguna estrategia para afrontar esta situación.
- Un 40,68% no renovará su Registro Mercantil.

Afirmó, que si Bogotá y la Región ante este panorama no hace algo ahora, se tendrá como consecuencia el desempleo, la informalidad, una reducción de producción, por ende una desaceleración económica y finalmente una recesión lo cual sería desastroso.

Frente a lo cual, propuso que se debe apuntar a que todas las propuestas que puedan plantear le peguen a los anteriores puntos de manera sistémica, porque si le pegamos solo al desempleo o solo a la informalidad es probable que los otros factores afecten nuestro desarrollo económico y entonces recomendó que éstas propuestas sean de carácter sistémico para que se empuje el desarrollo en Bogotá y la Región y además pensar cuáles serían los principales factores de cambio claves en donde tocaría ver que va a pasar después una vez se supere ésta contingencia en Colombia y el mundo, ya que no vamos a funcionar de la misma manera, pues va a cambiar en mayor o menor gradualidad.

Refirió, que algunos de los cambios más significativos que se identificaron por su equipo de expertos y colaboradores son tener en cuenta acciones de supervivencia y adaptación empresarial en el ahora y en el futuro como son:

Factores de cambio a tener en cuenta hoy:

- La virtualización de la educación.
- Incremento vertiginoso del comercio electrónico.
- El posicionamiento de la economía circular.
- El tema de la limpieza y asepsia en todo tipo de acciones.
- Posicionamiento del teletrabajo como habitual.
- Automatización de los procesos productivos.
- Valorización de la cultura de manera no presencial o sea de manera virtual.

Factores de cambio que a futuro hay que tener en cuenta:

- Una reactivación del mercado
- Adaptación a la nueva realidad socio-económica

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Pasos de la ruta: expresó que la idea es poder combinar los esfuerzos entre las Secretarías de Desarrollo y Educación para el desarrollo de nuestras empresas así:

1. Capacitación y consultoría y supervivencia de las empresas para diseño de estrategias
2. Salvamento económico para los sectores más impactados.
3. Logística para mejorar en abastecimiento y distribución.
4. Activación de la ocupación de la mano de obra informal.
5. Cultura para aprovechar el cambio.
6. Economía circular para adaptarse al cambio.
7. Internacionalización de servicios para el crecimiento.
8. Conectividad para la productividad.
9. Asociatividad para la competitividad.

Acciones Concretas:

Señaló, 15 acciones concretas para desarrollar con relación a los nueve factores previamente enunciados, las cuales se desarrollarán en articulación con las metas por factor, propósitos, logros y los programas generales y estratégicos del Plan de Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, ellas son:

1. Consultoría para la estrategia de la supervivencia de las empresas y supervivencia.
2. Tenderos conectados con el cambio: consiste en ayudarlos con actividades de asesoría para el montaje de páginas Web para tiendas y supermercados de barrio; asistencia en el desarrollo de una estrategia de aprovisionamiento y distribución con componente virtual para este tipo de negocios; articulación de los tenderos con los mercados campesinos; apoyo con capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de proceso relacionados con domicilios inocuos , que involucren a jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.
3. Garantizar la supervivencia y continuidad del sector turismo a través del fortalecimiento en desarrollo digital focalizado a los negocios relacionados con las pequeñas empresas de este sector (hoteles, restaurantes, transporte, logística entre otros); campaña internacional que promueva a Bogotá con una ciudad que será más grande, competitiva e interesante después de la pandemia; subsidio para apoyar la puesta en marcha de acciones relacionadas con ese desarrollo digital;

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

consultoría en temas inocuidad, limpieza y asepsia como aspectos claves de la prestación de los servicios con ésta nueva dinámica; exención del ICA para empresas del sector por los próximos dos años para empresas que cumplan ciertas condiciones.

4. Garantizar la supervivencia y continuidad del sector de la construcción y el sector industrial con actividades como: plantear alternativas para que el personal de grandes fábricas y construcciones puedan laborar en turnos de 7 x 24, en un esquema similar al acostumbrado en la industria de hidrocarburos, las empresas dispondrán de campamentos para tal fin y tendrían que seguir protocolos de aislamiento e inocuidad con el personal en su ingreso, estancia y salida; brindar asesoría técnica desde la Secretaría de Salud, Desarrollo, Hábitat a las empresas para la puesta en marcha de estas alternativas.

5. Bogotá avanza hacia una economía circular con actividades de: campañas de concientización ciudadana sobre las ventajas de reducir, reusar y reciclar; capacitación y asesoría técnica a las empresas para la puesta en marcha de acciones que le permitan aprovechar mejor los recursos que emplean en sus procesos de producción y servicios; líneas especiales de crédito blando para apalancar financieramente iniciativas de economía circular de las empresas.

6. Consideró, que con los lineamientos del Jardín Botánico de Bogotá se debe empujar la agricultura urbana “Bogotá: tu casa es tu huerta y en ella siembras paz”, a través de actividades como masificación de la iniciativa de agricultura urbana de huertas en casa hoy liderada por el Jardín Botánico, que ya viene impactando a familias y a comunidades, capacitándolas y brindándoles el apoyo para que puedan tener al alcance de su mano algunos productos de la canasta familiar. Se transformaría en un programa que a partir de ésta temática trabajará con población vulnerable sobre aspectos como inclusión social, equidad de género y prevención de la violencia intrafamiliar.

7. Bogotá: manos a la obra, es una propuesta con actividades como el desarrollo de pequeñas obras, mediante esquemas colaborativos en los que la comunidad aporta una parte de su marco de obra para hacer realidad mejoras en su entorno en relación con arborización, recuperación del espacio público, pavimentación de vías públicas, construcción de andenes, limpieza y pintura de las fachadas de las casas y limpieza de calles. La parte de mano de obra que no es aporte podría ser compensada por el Distrito con pago en efectivo o en especie (por ejemplo mercados). La iniciativa se enfocará en activar personas personas del mercado

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

laboral informal como vendedores ambulantes o aseadores por días y a mano de obra ya desde antes inactiva, como los jóvenes que no estudian ni trabajan.

8. Bogotá: Instituciones públicas una cubierta verde. En esta propuesta de actividades concretas las entidades públicas del Distrito en todos los niveles utilizarán cubiertas verdes en sus terrazas y tendrán muros verdes, ésta iniciativa trabajará de la mano con las empresas de Bogotá especializadas en éste servicio, buscando que utilicen mano de obra local. Durante el periodo de aislamiento se pueden avanzar todos los procesos de planeación y articulación para que al terminar el aislamiento se proceda a las obras físicas; igualmente en este periodo, se desarrollarán procesos de capacitación a la mano de obra a emplear que serían remunerados.

9. Los negocios informales se aceleran como una de nuevas empresas formales. Es decir que desde el IPES se promueve un proceso de fortalecimiento de los vendedores informales que aumente su visión empresarial, sus ingresos y que como efecto del crecimiento los lleve a la formalidad. Durante el periodo de aislamiento se trabajará en capacitaciones para una ciudad inteligente y digital, estas capacitaciones pueden tener un subsidio de participación de los beneficiarios, que los ayudaría a tener ingresos en este periodo.

10. Masificación del reto Ingeniería para el Bienestar Estudiantil –IBE-(a mediano plazo) que ha venido haciendo la Asociación de Facultades de Ingeniería (ACOFI) en asocio con la Secretaría de Educación durante los últimos años, puede potenciarse, buscando que apoye los procesos educativos durante el aislamiento, y que a él se vincule el sector empresarial, haciendo del reto una fuente de innovación abierta para el sector educativo de la Ciudad.

11. Fortalecimiento empresarial para las organizaciones deportivas de la Ciudad. Durante el periodo de aislamiento, las ligas y organizaciones deportivas de la Ciudad han detenido buena parte de sus operaciones. Es una buena oportunidad para que sus directivos puedan capacitarse en procesos de pensamiento estratégico, gestión de negocios, desarrollo organizacional, digitalización de procesos, entre otros. En paralelo pueden recibir consultoría para fortalecer su estructura organizacional y administrativa. Este proceso liderado por el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) con acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, permitirá que Bogotá tenga organizaciones deportivas más organizadas y más competitivas.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

12. Bogotá Co-Crea: innovación abierta para la cultura bogotana. El Distrito y los inversionistas privados se asocian para crear un fondo, cuyos recursos son operados por una fiducia; el destino de los mismos será el financiar, a manera de inversión los honorarios, materiales y el BackOffice necesario para financiar durante 4 meses el proceso creativo de 1000 artistas, como beneficio de ello, este fondo sería copropietario por tiempo indefinido de los derechos materiales de las creaciones que surjan de dicho proceso. La iniciativa abarcaría: música, literatura y artes plásticas y los artistas beneficiarios tendrían unos compromisos mínimos de producción.

13. Bogotá debe exportar sus servicios con el programa de fortalecimiento a micro empresas del sector TIC con potencial para exportar su servicios, utilizando el acuerdo distrital que institucionaliza la ruta exportadora de la Ciudad. El programa incluiría: inteligencia de mercados, asesoría en comercio exterior, apoyo para la construcción de planes de negocios, servicios de traducción simultánea, subsidio de plataforma Web para despliegue del negocio y acompañamiento de la primera exportación.

14. La ETB debe liderar la transición hacia la Bogotá digital. Aceleración de la inversión en la estrategia de tendido de fibra óptica y últimas millas para garantizar la infraestructura necesaria en el proceso de la digitalización; lanzamiento de un plan de telefonía celular que le permita a familias de escasos ingresos acceder a un Smart Phone a muy bajo costo; lanzamiento de un plan empresarial de telefonía fija más internet enfocado al teletrabajo.

15. Educación e investigación bogotana conectada a la Red Académica Mundial. Afiliar a la red académica mundial todos los colegios de Bogotá, utilizando la conexión de fibra óptica que hoy tiene la ETB interconectándola con RENATA, permitirá que todos los estudiantes y profesores puedan acceder a recursos académicos colombianos y del mundo (ejemplo : telescopios y las Estación Espacial Internacional); Aprovechar al máximo la actual conexión de la Universidad Distrital a la Red Académica buscando que los investigadores y profesores se vinculen a la red de investigación mundial de trabajo en torno al COVID-19; fomentar que las universidades de Bogotá-Región se afilien masivamente a la Red Académica Mundial y fomentar el desarrollo de actividades colaborativas y de investigación a través de esta poderosa herramienta.

El Presidente, acto seguido puso a consideración de la Plenaria la sesión permanente a través del Chat.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Secretaría, informó que siendo la 1:01 de la tarde quedó aprobada la sesión permanente con el voto de treinta y seis (36) honorables concejales.

El doctor IVAN MAURICIO DURAN PABÓN Director de Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación, Doctor en Economía Aplicada. Inició su intervención argumentando que la realidad actual nos ha golpeado en la cara a todos y ha puesto en un plano más relevante este tema.

Basó su exposición en el desarrollo del Documento COMPES 3988 del 31 de marzo del 2020 titulado “Tecnología para Aprender” que comprende la Política Nacional para impulsar la Innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales-documento COMPES 3988 aprobado el 31 de marzo del 2020 titulado: “Tecnología para Aprender” antes denominada “Computadores para Educar” (Programa de MINTIC)

Objetivo: impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales.

Dio a conocer tres aspectos importantes de éste documento como son el hecho de que al transformarse este programa al nivel de Política Nacional, se dio un énfasis muchísimo más fuerte en innovación educativa a través del uso de tecnologías digitales. Además le dio un alcance más grande en el sentido de que ya no es sólo entregar terminales sino que involucra a una cantidad más amplia de actores para solucionar diferentes problemas

Documento que planteó como retos: mejorar la calidad en la educación y desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para afrontar los desafíos

Expresó, que hay cuatro ejes de la Política Pública Compes 3988, para que la innovación educativa sea potenciada, siendo ellos:

Eje 1. El acceso a tecnologías digitales a disposición de las Instituciones Educativas Distritales.

Eje 2. Aumentar la conectividad, ya que hay un problema de conectividad en las sedes educativas y en la estructura eléctrica en el estándar de banda ancha.

Eje 3. El fortalecimiento de la apropiación de las tecnologías digitales, donde se involucre a toda la comunidad educativa.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Eje 4. El monitoreo para la medición y acceso de esas tecnologías que fomenten competencias del Siglo XXI para conducir a una sociedad digital.

De otra parte se contempla las siguientes estrategias:

- Incrementar el número de sedes educativas.
- Mejorar la capacidad de conectividad con el acuerdo marco de precios.
- Formación de docentes con experiencias educativas en la apropiación de las tecnologías.
- El tema del monitoreo y la evaluación con sistemas de seguimientos de esta Política Nacional, que recojan información en tiempo real de los estudiantes y se generen unos indicadores.
- Son alrededor de 40 acciones de política, que involucran entidades donde se asignaron 231.000 millones que quedaron involucrados en este Plan de Acción.

Resultados esperados

- Que haya una transición de estos indicadores.
- Esta es una Política Nacional que lleva computadores para educar a un nivel superior que trata de resolver una serie de problemas que tenía este programa hoy convertido en Política Pública.

El doctor SANTIAGO AMADOR, Magister en Administración Pública de la Universidad de HARBAR y en Ciencias Sociales de la Universidad de OXFORD. Expresó que la respuesta que Bogotá tuvo frente a esta crisis en comparación con las demás ciudades del país fue excelente por cuanto reaccionaron rápido.

Expuso el tema: Innovación educativa para esta coyuntura.

Expresó, que la Bogotá real no está tan conectada como así se cree, solo el 66% tiene internet fijo, es decir se escapa ese 34 % que está ubicado en los estratos más bajos en localidades como Rafael Uribe y San Cristóbal de estratos 1 y 2.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Así mismo, indicó que hay muchas brechas a pesar de estar conectados en muchos de esos hogares sigue siendo muy baja dadas las costumbres y hábitos para los estratos 1, 2, y 3 para educar a distancia y educar en casa.

Agregó, que existe una brecha de intención, es decir que se usa el internet para el ocio y muy poco para educación con los hábitos de educación en línea, esto impacta a los estratos 4,5 y 6.

Solo el 26% de la población en Colombia y alrededor del 40% en Bogotá usa el internet para la educación.

Mostró una gráfica de Matthew Effect, en la que explica el dibujo de un transportador en idioma inglés, donde los que son muy bilingües están aprovechando, más que los que no entienden o tiene algún conocimiento de otra lengua como el inglés.

Las competencias en TIC de rectores, maestros y padres de familia en estos momentos son baja.

El sistema de educación bogotano está basado en la enseñanza y no en el aprendizaje. Toca ir haciendo el tránsito hacia el aprendizaje y no hacia la enseñanza.

Ambientes de aprendizaje en casa, no estamos preparados para hacer su proceso de formación en espacios muy reducidos, la Bogotá real está llena de necesidades en lo digital.

Existe una baja cultura y disciplina de aprendizaje en casa

### Propuesta

Desde la innovación educativa, se va a empezar a aprobar soluciones así:

-Hay que hacer realmente encuestas con los padres de familia reales en circunstancias reales.

-Escuchar es innovar, oír cuáles son las necesidades de las personas y dar soluciones.

-Un llamado a los docentes en su vocación al igual que a los padres.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

-Hay que empezar a acuñar estas tres características del aprendizaje: el activo, el adaptativo y autónomo.

-Duolingo, es un aplicativo para aprender inglés es más adaptativo de aprendizaje porque se va adaptando a mis necesidades.

-El WhatsApp, esta es la conectividad que muchos educadores tienen y está en muchos hogares.

- Implementar la metodología del aula invertida.

-Generar guías para todo, de comunicación entre el rector y los docentes que se vayan ajustando y alimentando día a día.

-Curaduría de herramientas y contenidos por todas partes para aprendizaje en casa.

-Bogotá necesita un Plan de Transformación Digital de la Educación Integral.

-Programa permanente de Aprendizaje en Casa.

-Educación Virtual- no formal.

-Poner una mirada a las plataformas de Educación no formal para ver a quien se está educando a través de estas plataformas para empezarlas a incorporar en la educación.

Sus conclusiones fueron las siguientes:

-Un aplauso a las guías de trabajo en casa de la Secretaría de Educación, Canal Capital y del Ministerio de Educación con su plataforma Aprender digital.

-Bogotá cuenta con la Plataforma Microsoft Teams muy buena, la mayoría de colegios tienen esta herramienta entonces pueden concertarse.

-Toca solucionar el tema de varios computadores arrumados sin uso alguno.

El doctor ERWIN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ, de la Universidad Nacional de Colombia.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Tema: Experiencias educativas probadas sin escolaridad obligatoria y sin enseñanza obligatoria.

Refirió que nunca en Colombia se había empezado a poner en duda la idea tan fija que se tiene de educación entendida como escolaridad obligatoria en Instituciones Educativas pues se está viviendo una coyuntura de estar explorando alternativas diferentes.

Agregó que la Educación, es un servicio pero también un derecho que se debe proveer de manera obligatoria pero no toda debe ser una escolaridad obligatoria.

No podemos seguir asumiendo que la Política Pública Educativa es solo escolaridad obligatoria o enseñanza obligatoria.

Consideró, que ésta situación de crisis es una oportunidad para la transformación de la educación desde el punto de vista técnico, ya que nunca se había hablado en coyuntura, de estar explorando alternativas diferentes.

Indicó, que antes de empezar esta pandemia aproximadamente 4.000 familias en Bogotá se educan sin escuela en diversas formas con varios modelos, con diversas metodologías y con amplias didácticas sin escolaridad obligatoria.

Se debe aprovechar para hacer un ejercicio colaborativo mucho más rápido de experiencias exitosas probadas con evidencias científicas suficientes que sin enseñanza obligatoria conservan tres pilares fundamentales como son:

-Experiencias educativas probadas sin escolaridad obligatoria y sin enseñanza obligatoria.

-Con una pedagogía eficaz.

-Prácticas de cuidado y afecto adecuadas especialmente desde el paternaje y maternaje.

Hizo referencia de las investigaciones científicas sobre aprendizaje que demuestran que estos procesos de educación se basan en el entusiasmo de los niños, niñas y jóvenes con motivación, y son mucho más efectivos.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Agregó, que esta es una oportunidad para darles a conocer a los educadores el trabajo a partir de las motivaciones intrínsecas de los estudiantes sin escolaridad obligatoria trabajando a partir de verdaderas motivaciones de los niños y niñas.

Expresó, que no podemos llamarnos a engaños frente a las cifras de padres que no saben qué hacer con niños y niñas en sus casas, lo cual tiene que ver con éste tema de escolaridad.

Dio a conocer, que grandes empresas internacionales vienen hablando de la contratación de personas sin títulos, donde también afirman que la enseñanza obligatoria reduce y marchita, la creatividad de los seres humanos.

Agregó, que estos modelos tienen referencias concretas, y que no se ha contado con recursos para ampliar más el trabajo y en estos momentos es la oportunidad para poder validar estos modelos, que tienen mediciones a nivel internacional y nacional para darlos a conocer.

Enunció, a manera de ejemplo que uno de los biólogos más destacados de Colombia ha sido el estudiante Mateo Hernández al cual contratan con mucha frecuencia en el Instituto Humboldt, siendo ésta una de las experiencias de los profesionales como experto científico en campo, validados por pares, que nunca pasaron por una escuela.

Concluyó, que hay una red en Bogotá de familias que educan sin escuela desde diversas perspectivas y métodos, que están dispuestos a contribuir y a que se amplíen estas redes, y que se abran estos diálogos acerca de estos modelos que ya llevan bastantes años.

El doctor JULIÁN DE ZUBIRÍA SAMPER, Educador, Economista de la Universidad Nacional e Investigador Pedagógico. Autor de catorce libros sobre pedagogía entre los cuales se encuentran: los modelos pedagógicos (2006) Aportes. Creó el Instituto Alberto Merani.

Expuso el tema: la Educación en Bogotá durante la Pandemia

Empezó su intervención citando a:

*DARWIN: “No es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente, sino la que responde mejor al cambio”*

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Luego destacó la gestión de la Secretaria de Educación que dio respuesta rápida y pertinente en términos generales, diversos y pertinentes frente a la crisis por la que se está atravesando de la Pandemia.

Sin embargo, no consideró lo mismo frente a la decisión tomada por el Ministerio de Educación, toda vez que fue un error en la Política Nacional dar las vacaciones para profesores y directivos y el manejo del PAE, por que implicó que el diseño del modelo de educación la hicieron funcionarios, no pedagogos .Indicó también que fue una acción rápida pero equivocada por cuanto el Gobierno hizo ir a los profesores a repartir el alimento, cosa que le parece equivocada y en cambio exaltó la labor de la Secretaría de Educación con los bonos canjeables en almacenes de cadena.

Planteó como garantizar el derecho a la educación así:

Principio rector: la educación es un derecho y los niños no pueden quedarse sin ella.

Como le garantizamos el derecho a los niños, niñas y jóvenes? frente a lo cual manifestó que en muchos colegios privados respondieron muy bien y garantizaron que la educación no parara y que los niños y niñas siguieran estudiando. En los colegios públicos eso no fue posible por falencias (formación de docentes y directivos, conectividad, banda ancha y aulas virtuales), ya que el 85% de las sedes educativas tienen problema de conectividad. Las desigualdades afloran. El 63% de los bachilleres en 2018, no tenía acceso a internet. En Bogotá el 35% de los hogares no cuentan con conectividad.

Todos somos responsables. Responsabilidad del Estado, del sector privado, de los docentes y de los padres de familias ¿Qué puede hacer cada uno?

Principio rector: la responsabilidad del Estado es garantizar que el derecho a la educación se mantenga en este contexto:

En Bogotá se tiene una estructura por 5 ciclos del desarrollo y en Colombia el eje tiene que ser la televisión pública y la radio. Plan General que garantice llegar a todos los estudiantes de todos los rincones y de todos los grados y por ciclos. Eso se puede hacer mediante televisión y radio, pero exige una articulación general del nivel nacional y regional, que no se ha dado y entre diferentes niveles y canales regionales. Hay que convocar una Comisión de profesores, rectores y expertos en televisión y radio, para elaborar un completo plan al respecto.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Para la educación superior hay que garantizar conectividad: internet gratuito vía celular.

Se debe recurrir a alianzas público-privadas para garantizar que las Universidades no paren.

Planteó la pregunta ¿qué falta por consolidar?, frente a lo cual respondió lo siguiente:

-Falta una estrategia para el uso de la tv y la radio diferenciada por ciclos. A través de un Comité Editorial que permita elaborar un Plan General y estructural por ciclos.

-Falta el acceso gratuito a Internet para estudiantes universitarios que no tengan (primera fase) y para la educación media o el ciclo quinto (en la segunda fase).

-Toca seguir impulsando las transformaciones pedagógicas involucradas en el Plan de Desarrollo (particularmente la lectura y la convivencia)

La segunda competencia que destacó fue la de la convivencia escolar, argumentando que

es sabido que en ésta cuarentena los niños que viven con padres autoritarios, sufren mucho esto según dato de Estudio de la Universidad de la Sabana que dio a conocer que el 52% de los padres golpea a sus hijos con objetos externos. El tiempo de convivencia es muy alta y es muy posible que se extienda esta crisis y los niños no puedan salir de sus casas durante un tiempo prolongado.

En este contexto hizo un llamado a los padres de familia, ya que muchos creen que el castigo es formativo y que endurece el carácter y que enseña a no cometer errores. Eso no es cierto. El niño castigado obedece, pero queda dañado por dentro. Deteriora su imagen, su auto concepto temeroso asolapado.

Es muy positivo el uso que le da la Secretaría de Educación a las redes para enviar mensajes a padres, pero hay que involucrar la radio.

Medidas Prioritarias que planteó:

-Pasar a programación en televisión y radio. Grupo de docentes, rectores participando en el diseño del Plan.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

-Internet gratuito para estudiantes universitarios de universidades públicas mediante alianzas público-privadas.

-Pago de alimentación mediante bonos canjeables. Buena ruta ha adoptado Bogotá pero se necesita más planeación y más responsabilidad social por parte de las familias.

-A los padres y maestros mucho énfasis emocional a la convivencia a la empatía a ponerse en el lugar del otro. No se debe evaluar durante este periodo.

Se debe incorporar la radio para que rectores, docentes y psicopedagogos envíen lineamientos para las familias.

Finalmente dejó las siguientes conclusiones:

-La educación tiene que continuar, pero no puede hacerlo de la manera que ha venido trabajando: mecánica y rutinariamente, que no ha desarrollado ni pensamiento ni lectura crítica, ni competencia ciudadana.

-Es un excelente momento para la transformación pedagógica, tal como aparece caracterizada en el Plan de Desarrollo.

-El papel de la educación no es el aprendizaje es el desarrollo humano, donde surjan ciudadanos más críticos, ciudadanos que convivan mejor.

-Consideró, que ésta es una oportunidad para transformar pedagógicamente la educación tal como fue planteada en el Plan de Desarrollo.

El doctor OBDULIO VELÁSQUEZ, Rector de la Universidad de la Sabana-Director de ASCUN. Inició señalando que la educación superior, tiene muchas problemáticas estructurales. Ante lo cual, consideró que no es el momento de tratar de resolverlas todas en medio de la crisis y que puede que se identifiquen y se mapeen o denuncien, pero de lo que se trata es de como conjurar la crisis y cómo vivir el día después

Planteó tres preguntas orientadoras de su intervención:

1. Cómo conjurar la crisis?
2. El día después que va a pasar?

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

### 3. Excluir lo que no corresponde a la crisis

¿Cómo está la educación superior en Bogotá?: Indicó que:

-Hay 71 instituciones de educación superior técnicas tecnológicas privadas

-Colombia tiene cerca 2´400.000 universitarios.

-Bogotá tiene 800.000 universitarios, en 71 instituciones de educación privada

Entonces propuso, que lo primero que se tiene que hacer es que no puede hacerse dicotomía de educación pública con la privada, toda vez que conjuntamente prestan un servicio público.

Que se hace necesario dimensionar que hay 800 mil estudiantes que hoy están pidiendo la modalidad remota de sus clases y que venían de modo presencial. Eso permitirá mitigar el impacto para pasar a la virtualidad, pero allí se pusieron en evidencia que hay problemas serios de conectividad de infraestructura y de formación.

En Bogotá, más del 70% de la matrícula universitaria está en las instituciones privadas, por lo tanto hay que saber combinar las políticas y acciones que se hagan desde las autoridades para atender lo que corresponde a la educación pública que es preferente y la privada que presta un servicio público de educación. Y además estratos 1,2 y 3 están en todas las universidades.

Entonces, agregó que las universidades son también parte de la solución, pues hoy están llamando a las universidades y a los grupos de investigación para apoyar temas como el desarrollo de respiradores artificiales que las universidades han venido implementando de tiempo atrás y donde la universidad tiene que estar preparada para dar respuestas rápidas a la solución de problemas reales a esta pandemia.

Uno de los dramas es que no se puede suspender el semestre, esto es para mitigar el impacto después de superada la pandemia y no para sustituir. La Universidad no va a desaparecer después de la pandemia, de lo que se trata de es mitigar el impacto.

¿Cuáles son las políticas que debemos aplicar el día después?

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Hay que desarrollar una infraestructura de manera que permita superar esa transición de lo presencial a lo virtual de tal forma que haya un modelo de continuidad de la operación de la institución educativa, para operar en emergencia.

En la diferencia que hay entre instituciones educativas (pública-privada) es donde el sector público tiene que cerrar esta brecha de las instituciones apoyando infraestructura donde Gobierno, Universidad y Sector privado tienen que apoyar.

Habría que mirar esas necesidades específicas de la universidad pública como son que su población puede tener dificultades de acceso, conectividad entre otras y la universidad privada puede tener problemas del flujo económico de los padres de familia y ahí sería la oportunidad de dar la posibilidad de acceder a créditos condonables o con garantía de parte del Estado.

Es la universidad y la educación la que nos ayudará en la coyuntura y a reconstruir una Ciudad nueva. Si tomamos una estrategia pedagógica adecuada se podrá superar esta coyuntura.

#### INTERVENCIÓN DE LA PERSONERÍA

El doctor JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, Personero Delegado Coordinador para la Prevención de la Función Pública, un llamado a la Secretaría de Desarrollo Económico e IPES dentro de su Acuerdo 093 para que establezcan una ruta clara donde la población de vendedores ambulantes, jóvenes estudiantes que estudian y trabajan como meseros y ayudantes para que puedan tener la posibilidad de registrarse y ser tenidos en cuenta por la Administración Distrital. Estas situaciones deben definirse claramente.

El Presidente, concede la palabra a los honorables concejales así:

EL honorable concejal, YEFER YESID BEGA BOBADILLA ¿cómo va hacer la Secretaría de Educación para llevar a cabo el proceso de evaluación de los niños, y llevar a cabo seguimiento a la curva de aprendizaje de los niños? ¿En qué localidad sucedió el suicido del padre de familia de un niño o niña de un colegio Distrital y si ya hicieron algún acompañamiento psicosocial a esta familia? Y si ¿han detectado algunos casos más con la línea de orientadores? ¿Cuál es el plan específico de choque para evitar o para hacer control a la deserción de los niños? ¿Está el sistema educativo preparado para educar a niños que viven en viviendas con un área que no supera los 40 metros cuadrados sin conexión a internet?

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA. Un llamado al Director del IPES cuando indicó que solo tiene 38.000 vendedores informales inscritos en su plataforma del RIPES y realmente son 170.000 los inscritos en Bogotá y sorprende que diga que se entregaron 1.100 mercados ¿cómo se va a facilitar el préstamo para las personas que viven de su negocio del día a día y en la práctica se ve que no le está llegando a nadie?

En lo que tiene que ver con ecuación ¿cómo realmente está llegando la educación a nuestros niños que no tiene servicios públicos ni tienen conectividad con internet?

La honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO. Un llamado a la Administración Distrital en cabeza del Director del IPES, pues no es clara la ruta de atención a los emprendedores a las Mi pymes por los resultados del IPES que no alcanzan un 20% y esto es realmente preocupante ¿cuál es el cronograma y como se van a brindar ayudas?

El honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Necesitamos saber ya, ¿qué medidas va a tomar el Distrito para vigilar y minimizar despidos, dar apoyo con el pago de nóminas, mantener los contratos y dar protección de las cadenas productivas de los sectores más vulnerables y sobre todo para salvar de la quiebra a las PYMES y MIPYMES?

¿Además del directorio de domicilios, el IPES no ha considerado montar un sistema digital que permita que los hogares, comerciantes, tenderos y restaurantes se abastezcan sin intermediarios?

¿Qué va a pasar con los más de 175 mil vendedores informales que no perciben ingresos en estos momentos?

¿Cuántos trabajadores informales han sido conectados con los canales de distribución de las plazas de mercado distritales?

¿Qué plan tiene para agilizar el registro de vendedores ambulantes en las bases de datos del Distrito? ¿Se van abrir canales adicionales que no excluyan a quienes no pueden acceder a internet?

1.100 mercados, no son suficientes no cubren ni con el 1% de la población a la que ellos tienen que ayudar ¿de quién es la responsabilidad para afrontar la crisis humanitaria que enfrentan los vendedores informales y agilizar la entrega de esta ayuda?

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO. Planteó dos propuestas a Secretaría de Desarrollo Económico en lo que tiene que ver con el empleo así: 1. La Secretaría de Desarrollo tiene un buen diagnóstico, pero ¿desde el punto de vista de la proyección qué se va a hacer en estos momentos y que se hará en la post pandemia? La base maestra del Distrito es muy deficiente, luego ahí tiene que haber un despliegue más importante. 2. Se debe revisar Bancoldex, su aporte no es suficiente y debe haber un esfuerzo adicional del Gobierno. La innovación tiene que ser dada con incentivos que no tengan reembolso.

La honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Propuestas:1) Abaratar Créditos y tasas .2) Nuevas formas tributarias, grabar capital no trabajo, mantener obras de infraestructura. 3) Horarios extendidos y ferias de comercio 4) capacidad adquisitiva: mantener salarios, no bajarlos. 5) Solidaridad .6) Cooperación Internacional.

El honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO. El Distrito tiene que repensar la visión y el modelo de desarrollo de la ciudad. Bogotá aporta el 25 % del PIB en Colombia y definitivamente la estabilidad económica que suceda en el Bogotá influye en el país.

Propuestas. 1) Tener en cuenta un nuevo modelo de desarrollo económico para Bogotá de adentro hacia fuera: Sistemas productivos solidarios locales en las 20 localidades de Bogotá. 2) Los sistemas productivos locales en Bogotá: estrategia para la sostenibilidad en el mercado de las pequeñas unidades productivas para contribuir a mejorar las condiciones económicas de los entornos locales. Para que se pueda soportar la crisis que actualmente se está dando.

La honorable concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Un llamado a la Secretaria de Desarrollo que a la fecha no ha podido concertar con la Alcaldesa de Bogotá el tipo de ayudas y los protocolos que se tiene que aplicar en Bogotá. ¿Cómo se va superar esta emergencia y como se va a potenciar esa productividad?, y ¿de dónde sale ese análisis de la Secretaria de Desarrollo donde afirma que el 75% de las empresas pequeñas pueden aguantar 60 días?

Propuesta.1) El pago del impuesto predial para el mes de junio no va a ser posible. ¿Es posible aplazar este pago?

A la Secretaria Educación, ¿cómo está garantizando la educación en las áreas rurales con el acceso a internet? y ¿qué ayudas ha planteado para este tipo de población?

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Propuestas. 1) Revisar nuevamente el calendario tributario, todos reconocimos la importancia de haberlo aplazado para el mes de julio, pero con la situación que se está viviendo, creo yo que van a tener que reevaluarlo nuevamente.

Propuesta 2) Que el 10% de descuento por pago anticipado se lo mantengan a todas las personas, incluso si es posible que paguen a través de cuotas.

Propuesta 3) La Alcaldesa se había comprometido con suspender el pago a servicios públicos, finalmente se terminó echando para atrás, pero creo que ella no tiene que consultar al Gobierno Nacional a propósito de lo que haga con la Empresa de Acueducto de Bogotá que es 100% Distrital, en ese sentido creo que sería interesante que ella viera ese posible alivio también.

Propuesta 4) El tema de devolverle en caso que no sean contratadas las obras, los recursos a las personas que hicieron su contribución por la valorización, en el caso de Puente Aranda, por ejemplo zona industrial, les van a re parchar las vías, pero de qué sirve tener unas vías re parchadas si al final van a tener que cerrar esos negocios?. La situación que bueno que hoy lo entienda la señora Secretaria es crítica, y veo que está ya planteando una vez que se tenga todo el equipamiento, las pruebas e infraestructura hospitalaria, se aborde el aislamiento inteligente.

Un llamado de atención, al señor Secretario de Salud, que cuando vino habló que en seis semanas a partir del 1 de abril iban haber 3.700 nuevas Unidades de Cuidados Intensivos en Bogotá y hoy de un momento a otro, hemos visto que solo están hablando de 2000, creo que la señora Alcaldesa y el Señor Secretario nos deben a nosotros y a la ciudad, responder el ¿por qué ese cambio en las expectativas?

El honorable concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA .Pregunta. 1) Para el IPES, ¿al fin si están llegando las ayudas? ¿Que están pasando con esas entregas? La entrega no supera ni siquiera el 2% de los inscritos, entonces lo que estamos viendo es que a los que no están inscritos no les debe estar llegando la ayuda y sino será muy mínimo?

Pregunta 2) ¿qué está haciendo la UAESP o como se está articulando con las entidades prestadoras de servicios funerarios? ¿Con los privados como se está articulando esto? ¿Que se tiene planificado para saber cómo se van a prestar los servicios funerarios en estos momentos de la pandemia?

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Propuesta. Decirle a la Secretaria de Desarrollo Económico que revise temas como lo que es regular, lo que se está ofreciendo hoy en los diferentes sitios para conseguir comida, como Palo quemado, Corabastos, en los Carulla.

El honorable concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO. Pregunta al IPES  
1) ¿Cómo han escogido a esos mil mercados? ¿Quién los está entregando? Yo me imagino que eso está siendo coordinado con la Secretaria de Integración de Bogotá lo que he podido saber, es que los está entregando directamente con el IPES, repito espero que sea coordinado con Secretaría de Integración.

2) ¿Quisiera saber qué medidas les está prestando los contratistas que efectivamente van hacer las entregas de esos mercados? ¿Si van con todos los elementos de protección?

3) ¿Quisiera tener la información cual es la ARL de cada uno de ellos, para saber si están cubiertos o no? ¿Si hace parte de su objeto contractual para ir a entregar los mercados o como están haciendo?

4) ¿Pero aparte de las 39 mil que nos dijo que estaban caracterizados seguramente están inscritos en el RIBIT y los que no están inscritos, que va pasar con los que no van a recibir ayudas? ¿No van a poder recibir la mano de la Administración Distrital?Cuál va a ser la ruta para ellos?

5) ¿De donde están sacando los recursos el IPES? ¿Cuántos recursos tiene destinados para esto? ¿Cómo van ayudar a las poblaciones más vulnerables? Porque sabemos que entre los vendedores tenemos unos más vulnerables que otros como los adultos mayores, los que están en condición de discapacidad, los desplazados por la violencia. ¿Hoy tenemos priorizados algunos de ellos? ¿Los tenemos caracterizados? ¿Sabemos dónde están? ¿Sabemos en qué condiciones están en este momento? Se tiene grandes dudas con respecto a la mecánica como se está llevando esta situación por parte del IPES.

El honorable concejal ALVARADO ACEVEDO LEGUIZAMÓN .Un llamado de atención al Director del IPES, me refiero en este tema de los vendedores informales, porque es que ninguna estadística coincide el señor Director del IPES en su intervención y me pareció muy desafortunado, no se preparó para traer esta argumentación ante la máxima autoridad política administrativa del Distrito que es el Concejo de la Ciudad, donde debió traer con buena argumentación, no lo hizo. La estadística del DANE del registro individual de vendedores informales no coincide ninguna, y obviamente muchos sectores de ésta población están

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

abandonados, fíjense ustedes que la mayor parte de vendedores informales se centran es en las mujeres, paradójicamente y pues en la medida que avanza las personas en su edad, pues acuden es a la informalidad, miren ustedes como desde jóvenes hasta adultos mayores pues viven las personas que no tienen una educación apropiada, pues el único camino que les queda es la informalidad, pero el Estado no mira esta situación.

Llamado de atención, denunciar que no es justo que se den contratos a dos meses mientras esta la pandemia, los trabajadores no quieren ir precisamente por el miedo a infectarse y después quien les va a responder y los recursos pues obviamente tienen que ser bajo los principios constitucionales y legales de eficacia, objetividad, celeridad, transparencia e imparcialidad. Si no hay esto, pues vamos a caer nuevamente en la corrupción sobre estos recursos.

La honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Llamado de atención, toda vez que en medio de esta emergencia y en medio de esta cuarentena como se dispara la violencia contra las mujeres. Y por otro lado, porque han llegado casi 2000 quejas de personas angustiadas, porque no llegan los mercados, los bonos, porque no llega nada, en ese mismo sentido se expresan los representantes de las víctimas del conflicto armado, en el foro pasado del jueves que ellos no han recibido absolutamente nada. Por otra parte, veo que las ayudas están focalizadas a ciertos sectores productivos.

La honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ. Propone 1) Pongo a consideración que podemos tener en este periodo de cuarentena es ventas por internet: el 50% de las empresas de Bogotá se dedican a los servicios; el 33% al comercio y el 17% a la industria manufacturera. Pero lo interesante es que Fenalco hizo unas cuentas y de eso veo que el 50% de los que fueron consultados dijo que no vende vía internet. El 60% de ellos dicen que sencillamente no lo ven viable, yo pienso que esto no es simplemente una oportunidad que se tiene, sino que es algo necesario, para eso se tienen que hacer dos cosas fundamentales. Primero empezar hacer alianzas con el sector privado, y capacitar a los empresarios porque muchos es por falta de capacitación para que vendan por internet, la administración puede crear una página Web, en donde los micro, pequeños y medianos empresarios puedan realizar sus ventas virtualmente, que la misma administración cree una plataforma ayudándoles a estos empresarios a que puedan generar economía también en este tiempo de cuarentena.

Propuesta 2). Arriendos y pagos de nómina: en varias ocasiones se ha hablado sobre la necesidad de apoyar en tema de arriendos y de pagos de nóminas. La

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

PYMES en Colombia, sin embargo no se ha avanzado mucho, las pocas acciones implementadas por el Gobierno Nacional no son claras para la ciudadanía y para los empresarios y no nos podemos quedar esperando a que el Gobierno implemente acciones sobre este tema. Al igual que se implementó Bogotá Solidaria en Casa, la Administración puede implementar un programa de apoyo a los pequeños empresarios, en donde se identifiquen cuáles son los negocios con mayor necesidad de tal manera que éstos empresarios puedan acceder a líneas de créditos blandos, que cuenten con la intermediación de la Alcaldía para que las empresas no se demoren pues en el papeleo, en las trabas del proceso ordinario de solicitar unos prestamos con los bancos privados.

Propuesta 3) Pos-cuarentena: mercados campesinos, ferias barriales: esto va a tener un control en los precios de los bienes de primera necesidad, le va a dar una oportunidad de negocio para los micro y pequeños empresarios, capacitación de empresarios para fortalecer sus proyectos productivos y eso va ayudar de cierta manera a flexibilizar los requisitos que requiere el IPES y el IDU para la explotación del espacio público.

Propuesta 3) Pos cuarentena. También se puede fortalecer industrias culturales y creativas, ya que 7 de 10 empresas creadas en la última década en Bogotá Región pertenecen a industrias culturales y creativas de acuerdo a la Cámara de Comercio Bogotá. La Administración puede dar capacitaciones jurídicas y financieras a las empresas creativas, dar créditos de fácil acceso a los empresarios, elevar algunos a distritos culturales algunos barrios de la ciudad, por ejemplo el barrio San Felipe de la localidad de Barrios Unidos.

Propuesta 4) Campañas y apoyos a Clúster productivos: los clúster productivos para mejorar la competitividad de las empresas, identifican y crean la competitividad, asisten de manera técnica y dan espacios de divulgación de los bienes y productos ofrecidos por los Clúster. Donde se pueden realizar ferias y campañas que fomenten la venta de los bienes y servicios producidos por los empresarios.

El honorable concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA. Propuestas:

- 1) Diseñar paquetes de alivio diferenciados para los empresarios, que contemplen los diferentes aspectos y condiciones de cada empresa.
- 2) Hacer un inventario de empresas clasificadas por grados de vulnerabilidad para monitorear que los recursos estén llegando a quienes se debe.
- 3) Gobierno en días pasados habilitó el uso de regalías para atender la crisis sanitaria del país, logrando hacer uso de las regalías que no se han contratado

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

como fuente de financiamiento, para financiar estrategias de alivio a los empresarios.

4) Aplicar descuentos en los impuestos porcentajes proporcionales al nivel de vulnerabilidad de los sectores.

5) Identificar claramente las empresas clasificándolas por grados de vulnerabilidad y así mismo focalizar las ayudas inmediatas a ellos, monitoreando que los recursos lleguen a ellos.

5) Desarrollar estrategias conjuntas con el apoyo del Gobierno Nacional para inyectar capital.

6) Apoyo del Observatorio de Desarrollo Económico, haciendo estudio y seguimiento a los indicadores micro y macroeconómicos que nos permitan entender la realidad económica en la que nos encontramos y observar la efectividad de las decisiones que se están tomando.

#### Propuestas a la Secretaria de Educación

1) Generar estrategias con estudiantes en condición de vulnerabilidad, para garantizar su acceso a internet y fortalecer su proceso de aprendizaje en casa.

2) Llegar a los estudiantes que por diversas razones no pudieron realizar la solicitud de refrigerio escolar, para que puedan obtener su bono de alimentación.

3) Se genera vigilancia y control a los colegios privados para que no se cobren pagos extraordinarios y se realice un plan para el acceso a educación virtual de los estudiantes que no tengan capacidad de pago por la emergencia.

4) Generar un tiempo en la jornada estudiantil en donde se traten temas de salud mental para estudiantes.

5) Estipular diferentes formas de aprendizaje para que no haya sobrecarga académica o laboral a los estudiantes y docentes

6) Mayor capacitación a los docentes en tecnologías de la información, para que tengan métodos novedosos de enseñanza.

7) Cobro por servicios no prestados en colegios: aquí reiterar una denuncia que hemos venido haciendo, ya la Secretaria lo mencionaba hoy también es importante que se cobre lo que se está haciendo, si se están dictando clases, se puede cobrar la pensión. Pero aquí vamos a elevar una solicitud tanto como a la Secretaría y Ministerio de Educación por parte del político MIRA porque hay padres que han trabajado como independientes y en este momento salieron con licencias no remuneradas y no tienen como pagar su manutención y como pagar el colegio de sus hijos. Por eso la propuesta va enfocada a que así como se hizo para los

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

arrendatarios de no sacarlos, que nuestros niños no vayan a perder la posibilidad de continuar con sus clases a pesar de que sus padres no tengan las posibilidad de pagar.

La honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO. Propuestas:1) La forma de financiar esto es renegociar la deuda pública. 2) Unificar el sistema de pensiones, porque en el sistema de pensiones, el pasivo lo tiene el sistema público y los activos el sistema privado de pensiones, la unificación de estos, desaparecería un gasto importante del Gobierno que se puede destinar a esto. 3) Hay que recuperar la posibilidad que se puedan acceder a los recursos del Banco de la República ya eso lo han venido planteando diferentes sectores.4) También hay que parar el gasto militar, hay que generar un gran acuerdo porque no podemos seguir en una guerra interna cuando hay un virus que nos ataca.5) Y están los fondos del Gobierno en moneda extranjera y las reservas internacionales, que ya parte de esos fondos los está usando el Gobierno Nacional. 6) Los paradigmas de política social y económica tienen que cambiar no podemos seguir con la misma ortodoxia y tenemos que volver a las políticas universales, 7) Pensemos la verdad de tener una política que supere el asistencialismo y esto tiene que ser parte pues de nuestra reflexiones de cara a el Plan de Desarrollo con una mirada a mediano y largo plazo.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ. Propuesta. 1) Crear una banca pública, Bogotá es una ciudad que maneja grandes recursos tiene un músculo administrativo muy grande y se necesita pensar en que Bogotá tenga su propio banco Bogotá podría apalancar a los microempresarios, a la mediana empresa a los que no les prestan y podría tener ganancias, podría tener una entidad que se vuelva en un motor financiero y de reactivación de la economía.

2) Considero que tenemos que pensar en otro modelo económico y ese modelo económico debe partir en pensar en fortalecer lo público y fortalecer la actividad económica de los que más producen en la ciudad el 88% que son la unidades productivas de Bogotá son las microempresas y las actividades de servicio que genera el 50% de empleo, es esa actividad y las actividades de comercio que genera el 29% de empleos.

La honorable concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Propuesta1) Hablamos de ECO-SOL, una economía solidaria, y tiene dos palabras ECO porque tiene que ver con la ecología y SOL de solidaria porque tiene que ver con lo que nos está enseñando este virus, y es que nadie en un mercado competitivo en el medio

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

de esta crisis sale de esto solo, por eso hay que generar encadenamientos no solo productivos, sino de solidaridad.

Propuesta 2) Entonces creemos que parte de las respuestas a la recuperación económica de Bogotá empieza por las empresas públicas como apalancadoras de inversión en estructuras públicas estratégicas que le permitan al sistema productivo generar una base de cambio económico con todas las transiciones que nos contaron los expertos, por ejemplo, la ETB puede generar la infraestructura de fibra óptica y calidad de conectividad de la ciudadanía en general. La Empresa de Acueducto tiene que retornar al mínimo vital, pero también puede generar grandes inversiones en infraestructuras de drenaje que nos va ayudar en la emergencia climática y que no se han generado. La Empresa de Energía Bogotá, nosotros habíamos creado la Empresa de Movilidad eléctrica para empezar a hacer el cambio a la movilidad eléctrica y también hacer parte de la resiliencia que necesitamos generar con renovables para la ciudad de Bogotá.

Entonces, las empresas públicas necesitan apalancar unas inversiones que generan unos Clúster de emprendimiento para la economía de la resiliencia que es lo que necesitamos generar a nivel local encontramos que hay que localizar una economía solidaria del cuidado y la resiliencia, cada localidad de Bogotá cada comunidad debe en su ecosistema generar las condiciones de vida mínimas para lograr superar las emergencias que vamos a seguir viviendo.

3) Podríamos empezar a pensarnos en estructuras como coworking públicos en las zonas populares de Bogotá para que la gente tenga acceso al internet y la fibra óptica de alta capacidad, estructuras públicas que ayuden a generar empleo, todo esto en el marco de una gran inversión pública como se hizo en los años 30.

La honorable concejal HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Propuesta 1) Respecto a la presentación que hacia el Director del IPES, seguimos insistiendo en la territorialización de las ayudas más que la focalización, ya que la focalización como hemos visto durante todos estos días, pues no ha sido lo suficientemente efectiva. Propuestas que hacían los vendedores informales es, que se pudiese articular con las organizaciones de vendedores que ya como lo decía el Director del IPES no todos ni todas están integrados en la plataforma y censo que tiene esta institución, que se aceleren los procesos de atención humanitaria a la población vendedora informal únicamente se hablaba la semana pasada de 1.100 mercados, se requiere además que se mantenga el link de inscripción del sector poblacional en funcionamiento ya que se deshabilitó por la cantidad de solicitudes que habían.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

2) Dentro de todo lo que se menciona hay un sector que no le escuché a la Secretaria de Desarrollo Económico y es el de digamos los grandes eventos ósea el Presidente ya ha dicho que durante este año no habrán eventos masivos digamos pues es algo que no se tiene en cuenta pero que pues debe ser objeto también dentro del apoyo a lo que tiene que ver con la clase media, lo mismo en término de los bares, ósea la semana pasada el sábado y el jueves de la semana pasada hubo dos manifestaciones, una en el sector de Restrepo y otra en la localidad de Kennedy hacia el sector de la primero de mayo, donde los trabajadores del sector nocturno ponían de manifiesto que no se les estaba brindando ningún tipo de ayuda.

Llamado de atención. A la Secretaria de Educación que no mencionó en una sola coma la Universidad Distrital, nosotros tuvimos interlocución con el rector de la universidad hace más o menos unas dos semanas, de hecho pasamos una solicitud para la conformación de una Comisión Accidental, donde se le pedía que no se les suspendieran los contratos a los profesores que estaban por hora cátedra, donde se le evidenciaba la necesidad de bienestar universitario y decía el rector de la universidad que le pedía a la Secretaria de Educación que le ayudara como implementar este tema del bono alimentario, ya que muchos estudiantes comen por la atención que les da Bienestar universitario o porque tienen chozas en la universidad o porque venden gomitas, pues tienen ese tipo de ayuda financiera que les ayuda a sostenerse y mantenerse en la universidad.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Preguntas 1) A la Secretaria de Educación ¿qué pasa con el contrato del transporte escolar? Eso vale más de 65 mil millones de pesos y ahora ese servicio no se está prestando y lo mismo ¿qué pasa con los recursos de los bonos de alimento escolar no redimidos? A donde va a dar esa bolsa que ahí vimos no más por encima que de 500 y tantos más miles de bonos solo se redimieron 175 mil, entonces que pasa con el resto?.

Recomendaciones 1) A la Secretaria de Educación que haga gestiones con el Ministerio para que se validen todos los semestres de estudio, de las universidades públicas y privadas de todas maneras ya que todo esto este semestre lo pagaron los estudiantes privados, entonces que se valide eso. E indudablemente que también se tenga en cuenta para lo que es pertinente la promoción automática de una transición de la educación presencial a la digital, pues eso no se hace improvisadamente.

2) Que para el caso concreto de todas las deficiencias que hay para hacer educación por internet e infraestructura, se pueda hacer pico y clase, donde habrá unos días para el preescolar y otros días para primaria, otros días para la básica y

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

educación media y de esa manera se pueda descongestionar esta actividad, y se puedan diseñar de mejor manera todas las ayudas, las guías, etc.

3) Pedirle por parte de la Secretaria que la ETB haga un Plan de Emergencia de oferta de internet tanto para los profesores y profesoras, como para familias en materia de la escuela.

4) En tema de economía, hay que ponerle un impuesto al capital, eso lo han dicho los clásicos que el capitalismo en las crisis que no están asociadas a una pandemia sino a las crisis cíclicas del capital, hay que ponerle un impuesto al capital, no al salario, hay que subsidiar el salario si se puede, dar la renta básica universal, y en eso estamos de acuerdo. Eso hay que hacerlo en este momento ya después miraremos si cambiamos de Gobierno y como cambiamos de modelo económico

5) Afortunadamente eso es lo que trae esta pandemia que puso al descubierto que habrá que acabar con esa ley 100 definitivamente corrupta y que se ha llevado los recursos de la salud y que también el Estado tiene que intervenir.

6) El Distrito tendrá que mirar como suspende algunas obras civiles y cogemos esos dineros para fortalecer el servicio de salud en Bogotá y como se puede subsidiar sobre todo a las MIPYMES en Bogotá de alguna manera o subsidiar los salarios e indudablemente como decía el profesor Giraldo, no sirve de nada hacerles créditos a través del banquero, porque el banquero les va a cobrar tasas de interés, ojalá el Distrito les haga créditos directos con cero tasas de interés y buscaremos el mecanismo.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA. Tres recomendaciones: 1) Aspiro que al regreso de la escuela pública y privada vuelva a retomar el encuentro de los niños, de los jóvenes, de los padres de familia en el aula escolar, en el patio del recreo, al interior o exterior de las estructuras educativas para hacer de la educación un puntual del desarrollo y la convivencia en la ciudad y en el país.

2) Hay que garantizar la continuidad educativa inclusiva todos los contenidos sin excepción deben llegar a todos los estudiantes educativos.

La honorable concejala Gloria Elsy Díaz. Llamado de atención en el caso de las ayudas directas para la población más vulnerable en otros sectores hemos recibido, como ha sido constantemente y he escuchado a mis demás colegas una queja y es que no están llegando como deberían llegar. Propuesta 1) Repensar por ejemplo el Sistema Integral de Transporte Público y la flexibilización de todos aquellos

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

acuerdos contractuales que hoy en día existen que nos permitirían por ejemplo pensar que ciertas empresas trabajen garantizando no despedir un número determinado de turnos.

El honorable concejal NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Pregunta ¿quisiera saber por qué la Secretaria de Educación, no se acogió a la circular 20 del Ministerio de Educación donde hacían énfasis de salir a unas vacaciones anticipadas? ¿Cómo vamos a capacitar a los padres de familia? porque llegó el momento en que los padres de familia tienen que conocer acerca de la pedagogía. La pedagogía históricamente se ha relegado únicamente a los profesores, pero llegó el momento en que los padres de familia deben tener la necesidad y la capacidad de poder ensañarles a sus hijos sobre como formarlos.

Reflexión. Estoy viendo que los colegios privados en Bogotá no están teniendo la capacidad de tener plataformas adecuadas para poder enseñar a sus estudiantes, es decir no estaban preparados para esto. Veo mucho más preparada la Secretaria de Educación enfocada exclusivamente al tema de los colegios públicos, eso significa que estamos descuidando los colegios privados y eso debería llamarnos la atención porque son 400 mil niños que estarían fuera, digamos de unas condiciones únicas que podría brindarles en éste momento el sistema educativo.

El honorable concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SATOQUE. Pregunta ¿que la Alcaldía de Bogotá nos diga, cuantas empresas han cerrado a la fecha después de que inició la emergencia y cuantos nuevos desempleados hay?

Propuesta 1. Tener un potente directorio de MIPYMES con datos de contactos y actividad productiva, abierto a la ciudadanía. Conectar las que puedan trabajar conjuntamente para la producción de bienes y servicios esenciales, incluso si se requiere reorientar la actividad con garantías y financiamiento de acuerdo a talento humano y capacidad instalada.

Propuesta 2. El Rol de las agencias de innovación pública y privada es la bisagra que articula trabajos y esfuerzos, se deben acortar los tiempos para la innovación y producción de tecnologías sin afectar la calidad de las soluciones

La honorable concejala DORA LUCÍA BATIDAS UBATÉ. Pregunta ¿Cómo podemos reactivar la ayuda que está sin llegar a esas personas como vendedores ambulantes?

Propuestas. 1) Prestamos de dispositivos con acceso a internet libre y contenido para estudiantes de estratos 1 y 2.

2) Sistema de seguimiento niño a niño.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- 3) Actualización de los contenidos y plataformas.
- 4) Red de apoyo de orientadores escolares.
- 5) Adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad.
- 6) Escuela de padres para el acompañamiento efectivo y eficaz y ahí vale la pena la capacitación también para padres y desarrollo de actividades en el tiempo libre.
- 6) Temas de salud mental y emocional para los niños que están confinados por el tema de suicidios.
- 7) Trabajar con las facultades de medicina y química para que Bogotá fortalezca sus capacidades de desarrollar insumos para facilitar las pruebas.
- 8) Realizar un posible diagnóstico de los sectores en los cuales se puede realizar el Tele trabajo.

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Pregunta.1) Hemos tenido permanentemente denuncias por parte de las personas del campo donde se vé que no están recogiendo los alimentos y no sabemos qué tipo de inconvenientes se está teniendo, o si es para generar una escases ficticia de productos para así subir los precios? solicitamos un informe ejecutivo sobre lo que está pasando en este tema en la Ciudad y con la Región.

Pregunta.2) Solicito ir informando qué sectores y que ramas específicas van a ir iniciando el funcionamiento de cada una de las fases planteadas por la Secretaria de Desarrollo Económico y bajo qué condiciones?

Petición de informe. Pido a la Secretaria de Desarrollo Económico y al Director del IPES que entreguen un reporte sobre las acciones e informaciones recaudadas a partir de las obligaciones que establece el Decreto 507 del 2020 y la Resolución 178 y adicionalmente uno sobre las sanciones que se hayan aplicado.

El Presidente, solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día.

#### 4. COMUNICACIONES Y VARIOS

El honorable concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, denunció ante la Mesa Directiva y los concejales que el señor Pedro José Pineda Angarita quien trabaja en el Concejo de Bogotá en el cargo de profesional universitario y trabaja en el área de comunicaciones es una persona que se refiere en todas sus redes sociales al partido Centro Democrático despectivamente y al Presidente de la Republica. A continuación puso en conocimiento de todos los honorables concejales una publicación hecha por el funcionario en comento para probar lo antes denunciado.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Consideró, que no se ve bien que una persona que trabaja en el área de comunicaciones de esta Corporación sea alguien que esté tomando posiciones políticas y sobre todo denigrando de algún partido con pronunciamientos tan feos ante la opinión pública.

Por lo cual, solicitó que ojalá se le pueda hacer una amonestación porque le parece gravísimo el sesgo político.

El Presidente, contestó que se tomó nota para poner en conocimiento de la oficina de comunicaciones y Dirección administrativa y que se hará el trámite correspondiente para hacer un llamado sobre un respeto a todos, pero sin ir a cercenar el derecho a la opinión, donde se pueda expresar la opinión sin utilizar adjetivos como estos.

El Presidente, levantó la sesión manifestando que queda pendiente la Sesión con la Alcaldesa.

La Secretaria, certificó que siendo las 5:30 p.m. se levantó la sesión Plenaria convocada.

La Secretaria General de Organismo de Control dejó constancia que el material de la sesión, hace parte integral de la presente Acta Sucinta.

  
**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
 Presidente

  
**ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA**  
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Tulia F. Niño Martínez, Profesional Especializado  
 Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 02  
 Aprobó:

